

Signatura: EB 2012/LOT/G.16
Fecha: 13 de noviembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro que recibe apoyo del GCIAI

Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Shantanu Mathur

Jefe de la Secretaría de Donaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2515
Correo electrónico: s.mathur@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos
Rectores
Tel: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@FIDA.org

Para **Aprobación**

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	1
Parte I – Introducción	1
Parte II – Recomendación	2

Anexo

Gestión de los conocimientos en la segunda fase de la CACILM

Acrónimos y siglas

CACILM	Iniciativa para la ordenación de la tierra de los países de Asia Central
POA	plan operativo anual
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
GIZ	Agencia Alemana de cooperación Internacional
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas
SPA	Acuerdo de Asociación Estratégica para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países de Asia Central

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCI AI, que figura en el párrafo 8.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro que recibe apoyo del GCI AI

Someto el siguiente informe y recomendación sobre un a propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1,4 millones, a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI).

Parte I – Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación del siguiente centro internacional que recibe apoyo del GCI AI: Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA).
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA):
Gestión de los conocimientos en la segunda fase de la CACILM
3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la política del Fondo relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la Política es conseguir los resultados siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
6. El programa propuesto está en conformidad con la meta y los resultados de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, por cuanto contribuye directamente a la consecución de los productos a), b) y d) de la misma.

7. La donación propuesta se desembolsará por conducto del Fondo del GCIAI, que es un fondo fiduciario de múltiples donantes administrado por el Banco Mundial en calidad de administrador fiduciario o fideicomisario y dirigido por el Consejo del Fondo del GCIAI.¹ El Fondo del GCIAI se ha establecido en el marco de la reforma del GCIAI. Encauzar la donación a través del Fondo fiduciario del GCIAI supone añadir a los gastos generales del beneficiario un cargo suplementario del 2% en concepto de contribución para compartir los gastos, que se abonará al Banco Mundial, en su condición de fideicomisario del Fondo del GCIAI, de conformidad con las normas y el reglamento del Consejo de Administración del Fondo.

Parte II – Recomendación

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa Gestión de los conocimientos en la segunda fase de la CACILM, conceda, por conducto del fideicomisario del Fondo del GCIAI, una donación al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) por una cuantía que no exceda de un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 400 000) para un programa de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

¹El Consejo de Administración del Fondo es el órgano decisorio del Fondo del GCIAI y actúa en representación de todos los donantes del Fondo.

Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): Gestión de los conocimientos en la segunda fase de la CACILM

I. Antecedentes

1. Los países de Asia Central - Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán han experimentado cambios económicos y sociales formidables desde su independencia en 1991. La pobreza sigue estando generalizada en toda la región, pues el 17,2% de la población de Kazajstán, el 51,9% de la de Kirguistán, el 50,8% de la de Tayikistán, el 49,6% de la de Turkmenistán y el 76,7% de la de Uzbekistán tienen unos ingresos de USD 2 o menos al día.
2. La agricultura sigue desempeñando un papel vital en el apoyo que presta a las comunidades locales para satisfacer sus necesidades de medios de subsistencia; ahora bien, el aumento de la degradación de las tierras y la variabilidad climática de la región están obstaculizando gravemente la consecución de la seguridad alimentaria. Para dar respuesta a esos retos, en 2006 se puso en marcha la Iniciativa para la ordenación de la tierra de los países de Asia Central (CACILM) -un programa de inversiones de múltiples países y múltiples donantes de USD 1 500 millones de diez años de duración— con la finalidad de restaurar, mantener y mejorar las funciones productivas de la tierra en Asia Central.
3. La fase de puesta en marcha de la CACILM (2006–2009) ejecutó un conjunto de proyectos multinacionales y nacionales por un total de USD 155 millones y concluyó el 31 de diciembre de 2009. Basándose en la evaluación final, se ha afinado la orientación de la segunda fase para centrarla en las interacciones entre la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza, la degradación de las tierras, la conservación de la diversidad biológica y el cambio climático. La propuesta de donación regional del FIDA tiene por objeto apoyar la segunda fase de la CACILM estableciendo una plataforma de conocimientos para consolidar los conocimientos creados durante la fase de puesta en marcha y ampliar las intervenciones relativas a la ordenación sostenible de la tierra.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

4. La donación está en consonancia con los objetivos estratégicos institucionales y las políticas sobre donaciones y de género, ya que pretende establecer una base de recursos naturales y económicos resistente al clima para las mujeres y los hombres rurales pobres mediante el fomento de tecnologías innovadoras, actividades de promoción y diálogo sobre políticas y la gestión de los conocimientos.
5. De conformidad con las prioridades estratégicas del Plan de trabajo estratégico de la División, el programa aborda las cuestiones relativas a los riesgos y la vulnerabilidad de la población rural pobre asociados al cambio climático y la degradación de las tierras. El FIDA administra actualmente carteras de préstamos en Kirguistán y Tayikistán y un programa financiado con cargo a una donación en Kazajstán. El FIDA está poniendo en marcha además las actividades de su programa en Uzbekistán. Los objetivos globales del FIDA en esos países son mejorar los medios de subsistencia de la población rural pobre mediante el fortalecimiento de sus organizaciones y habilitarla para que pueda acceder a tecnologías y recursos productivos. Además, el Fondo financia el proyecto titulado "Mejora de los medios de vida de los pequeños campesinos y las mujeres de las zonas rurales mediante la elaboración y la exportación de cashmere, lana y mohair con valor agregado", que se ejecuta en Kirguistán y Tayikistán por medio del

ICARDA. La donación propuesta se basará en esos proyectos en curso y los mejorará aportando productos del conocimiento sobre enfoques y tecnologías innovadores para la ordenación sostenible de la tierra y promoviendo su asimilación eficaz en las comunidades y las políticas.

III. El programa propuesto

6. La meta general del programa es hacer que los medios de subsistencia rurales sean más lucrativos y resistentes a la degradación de la tierra y la variabilidad del clima y su cambio. Los objetivos del programa son: mejorar el componente de gestión de los conocimientos de la CACILM para facilitar la difusión generalizada de la ordenación sostenible de la tierra, mejorar los sistemas agrícolas para incrementar su productividad y sostenibilidad y promover enfoques y tecnologías con miras a la adaptación al cambio climático.
7. Los grupos objetivo son: i) los pequeños agricultores y ganaderos cuyos medios de subsistencia dependen de la agricultura; ii) las comunidades rurales de las zonas en las que escasean la tierra y los recursos hídricos y que se enfrentan a la degradación de la tierra; iii) los organismos nacionales e investigación y extensión agraria; iv) los encargados de adoptar decisiones de política en los países, y v) los donantes de la alianza CACILM y asociados rurales en el desarrollo para ampliar las mejores prácticas documentadas.
8. El programa tendrá tres años de duración y constará de tres componentes principales:
 - síntesis y generación de conocimientos;
 - agrupación y difusión de conocimientos, y
 - empleo de los conocimientos en el diálogo sobre políticas.

IV. Productos y beneficios previstos

9. Se prevé obtener los siguientes productos y beneficios:
 - Los conocimientos de la ordenación sostenible de la tierra en los países de Asia Central se sintetizarán, agruparán y difundirán en formas que faciliten su asimilación ampliamente extendida entre un grupo diverso de interesados. Aumentarán los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático en el sector el desarrollo agrícola y rural y se invertirán los procesos de degradación de la tierra.
 - Se pondrá en funcionamiento una plataforma de conocimientos para proporcionar información actualizada sobre la ordenación sostenible de la tierra y se establecerá un sistema de seguimiento basado en una relación de los resultados para evaluar la tasa de adopción de la ordenación sostenible de la tierra y de adaptación a los enfoques y técnicas relativos al cambio climático.
 - Se pondrá en funcionamiento un sistema de gestión de los conocimientos que contribuya a la formulación de políticas fundadas en pruebas empíricas y se disminuirá la duplicación de esfuerzos entre los asociados de la CACILM.
10. Se realizarán las siguientes actividades fundamentales:
 - a) Síntesis de los conocimientos (conocimientos existentes y detección de lagunas en los conocimientos).
 - Se evaluarán y sintetizarán los conocimientos generados durante la fase de puesta en marcha de la CACILM y mediante los programas de los asociados en la cooperación para el desarrollo referentes a la mitigación de la pobreza y a la ordenación sostenible de la tierra. Además, se

sintetizarán las informaciones científicas de los impactos del cambio climático en el sector del desarrollo agrícola y rural como medio para elaborar una comprensión más afinada de las tensiones que se prevé que engendre el cambio climático. Se llevará a cabo un análisis global de las lagunas de nuestros conocimientos para elaborar otras actividades de investigación del cambio climático y desarrollo de respuestas y tecnologías con miras a la adaptación.

- b) Generación de conocimientos sobre prácticas de ordenación sostenible de la tierra (colmar las lagunas de nuestros conocimientos).
- Se realizará un conjunto reducido de actividades para efectuar el análisis de las lagunas, entre otras cosas con miras a rodar un vídeo que documente el proceso para elaborar materiales de capacitación y llevar a cabo ampliaciones. Se pondrá el acento en los factores que intervienen en las cuestiones de género en esas actividades impulsoras para elaborar productos del conocimiento que tengan en cuenta esas cuestiones a propósito de los aspectos técnicos de la gestión sostenible el agua resistente al clima, la conservación del suelo y del agua, la mejora de los cultivos y la ordenación de los pastos, los bosques y la agricultura.
- c) Tipología de los interesados y vías de difusión de los conocimientos.
- Se llevará a cabo un proceso de determinación de necesidades para definir los productos y conjuntos de la gestión de los conocimientos que se precisa desarrollar y un enfoque del aumento del alcance para difundir los productos y conjuntos de la gestión de los conocimientos para focalizarse en las comunidades. Ese proceso aprovechará los materiales que se sintetizan en la actividad a) *supra* para diseñar los productos y conjuntos de la gestión de los conocimientos. Los documentos estarán en inglés y en ruso y, cuando proceda, además en los idiomas locales. También se elaborará un plan con vías para la difusión de la gestión de los conocimientos para llegar a un grupo diverso de interesados.
- d) Intercambio de conocimientos sobre paquetes tecnológicos.
- Se establecerá una plataforma basada en la Red para la gestión de los conocimientos dotada de instrumentos modernos de comunicación en red, bases de datos, tecnologías de referencia geográfica y contenidos audiovisuales. Asimismo, se celebrarán (o se les prestará apoyo) talleres temáticos y conferencias regionales en las que participen expertos internacionales y nacionales para analizar las novedades más recientes en materia de mejora de variedades de cultivos para presiones abióticas (riego complementario, sequía, calor y salinidad) y bióticas (enfermedades y plagas de insectos), sistemas integrados de producción agrícola, de pastizales y de ganado, conservación del suelo y del agua vinculados a la ordenación sostenible de la tierra, el cambio climático y la seguridad alimentaria. La donación del FIDA también hará posible enlazar la segunda fase de la CACILM con el quinto programa de investigaciones del GCIAI, relativo a la tierra, el agua y los ecosistemas, para establecer mayores sinergias y propiciar reformas políticas positivas.
- e) Aumento de capacidad y acceso sostenible a los conocimientos
- Se llevarán a cabo diversas actividades de capacitación y aumento de capacidad para asegurar que los asociados de la CACILM sean capaces de utilizar la infraestructura de gestión de los conocimientos, incluido el portal IFAD Asia, para establecer redes y facilitar una amplia difusión de los conocimientos.

- f) Mejora de los conocimientos basados en pruebas empíricas
- Se reforzará la base analítica para generar políticas basadas en pruebas empíricas en el sector agrícola y de los recursos naturales, entre otras cosas concibiendo incentivos para que los agricultores adopten tecnologías e innovaciones de ordenación sostenible de la tierra. Se encargará una serie de estudios analíticos robustos en los que, entre otros temas, se estudien las políticas de ordenación de la tierra, el agua y los pastos y los derechos de propiedad.
- g) Diálogo sobre políticas para facilitar la adopción de la ordenación sostenible de la tierra
- Se celebrará una serie de foros nacionales y subregionales de diálogo sobre políticas en los que se tendrán en cuenta los resultados de los análisis de políticas. En esos foros participarán órganos nacionales encargados de formular políticas, ministerios de finanzas e instituciones técnicas competentes para facilitar la asimilación de opciones viables en materia de políticas. Los miembros del SPA (Acuerdo de Asociación Estratégica para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países de Asia Central) y otros asociados en actividades de cooperación para el desarrollo podrán participar en esos foros y hacer contribuciones e informarse de esos retos específicos que están afrontando los países de Asia Central.

V. Disposiciones para la ejecución

11. El programa se ejecutará de conformidad con los procedimientos y directrices de gestión financiera del FIDA sobre compras y comprobación de cuentas, así como con disposiciones para la ejecución específicas, que se incluirán en el acuerdo de contribución que concierten el FIDA y el Banco Mundial (en su condición de fideicomisario del Fondo del GCIAI), en el que se determinarán los términos y condiciones de la administración de la donación por el fideicomisario, así como en el convenio de donación que concierten el FIDA y el beneficiario, por el que se establecerán las modalidades de ejecución del programa, [así como las disposiciones fiduciarias detalladas](#).
12. Los fondos de la donación se transferirán en cuotas al beneficiario, por conducto del fideicomisario, previa firma del acuerdo de contribución y del convenio de ejecución de la donación. Los desembolsos se efectuarán previas solicitudes del fideicomisario de retiro de fondos. En el caso el primer anticipo, la solicitud deberá ir respaldada por un plan operativo anual (POA) aprobado y, en los posteriores desembolsos por un estado de gastos y los estados financieros anuales auditados del receptor. Las cuotas en que se efectuarán los desembolsos comprenderán la cuantía que el fideicomisario transfiera al beneficiario para sufragar los gastos aprobados en el correspondiente POA aprobado más el 2% que conservará el fideicomisario. Al final del programa, el beneficiario entregará al FIDA un dictamen de auditoría de un auditor externo sobre el estado de cuentas final que abarque la totalidad de la cuantía de la donación. De quedar algún saldo de la donación no utilizado a la conclusión del programa, el receptor lo devolverá directamente al FIDA a más tardar cuatro meses después de la conclusión del programa.
13. El ICARDA, encargado de la ejecución general y de rendir los pertinentes informes financieros y técnicos al FIDA, administrará el programa y lo coordinará por conducto de su oficina regional para Asia Central y el Cáucaso, sita en Tashkent (Uzbekistán). Los servicios financieros y administrativos del ICARDA funcionan a pleno rendimiento desde que fueron transferidos a la oficina de Beirut del ICARDA. Han presentado informes al FIDA y a todos los demás donantes (técnicos o financieros) en las fechas fijadas. La dirección del ICARDA, los programas de

investigación competentes y el Departamento de Finanzas darán pleno apoyo, técnico, financiero y administrativo, al Programa Regional para Asia Central y el Cáucaso, que está bien dotado de personal y es plenamente funcional. Un equipo de cinco personas, integrado por científicos del ICARDA de la sede y la oficina de Tashkent prestará apoyo a la ejecución, la supervisión y la capacitación.

14. Entre otras funciones financieras y conexas, se tendrá especial cuidado en preservar la seguridad y la estabilidad del flujo de fondos, habida cuenta de los riesgos existentes en algunas de las zonas tradicionales de intervención de los proyectos del ICARDA. Las disposiciones consolidadas sobre contabilidad y comprobación de cuentas también serán objeto de una planificación especial con objeto de asegurar la existencia de recursos suficientes para alcanzar los resultados deseados. Antes de efectuar los desembolsos se volverá a verificar si cada uno de los países participantes cumple los pactos relativos a las disposiciones fiduciarias del convenio de donación, comprendida la comprobación de cuentas, con respecto a las operaciones en curso.
15. Se contratará a un director del programa, quien desde la oficina regional de la CACILM en Bishkek (Kirguistán) dirigirá y coordinará las actividades y asegurará la puntualidad de la ejecución y la rendición de informes. Además, se contratará hasta tres nuevos empleados, entre otras tareas para los servicios de secretaría, en función de una evaluación de las necesidades del flujo de trabajo para llevar a cabo el seguimiento y la coordinación cotidianos.
16. Los coordinadores nacionales designados se encargarán de la ejecución del programa en cada país. El programa se basa en gran medida en los productos de la primera fase de la CACILM y, por lo tanto, el ICARDA colaborará con los asociados del Acuerdo de Asociación Estratégica (SPA – asociación integrada por diez donantes), las secretarías multipaís y nacionales reformadas de la CACILM y otras instituciones competentes para ejecutar el programa.
17. Aunque la responsabilidad global de la ejecución corresponderá al ICARDA, dará orientaciones estratégicas el Comité de Dirección de la CACILM, que está integrado por representantes designados por los países y miembros del SPA y se encargará de examinar y aprobar los planes de trabajo y presupuestos anuales. La ejecución de las actividades será llevada a cabo por la unidad nacional que posee la ventaja comparativa para hacerlo.
18. Al comienzo del programa se celebrará un taller de puesta en marcha regional en el que se establecerán las disposiciones para la ejecución y se convendrá el plan de trabajo. Se celebrarán reuniones anuales de coordinación y planificación en las que se analizarán los logros del año anterior y se formularán los planes de trabajo.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

19. Se calcula que el costo global del programa ascenderá a USD 2,9 millones durante tres años y, de esta cantidad, el FIDA financiará USD 1,4 millones en 2012. El FIDA financiará actividades únicamente en países que sean Estados Miembros del Fondo, y los Estados que no sean miembros del Fondo recibirán apoyo mediante cofinanciación. La financiación del FIDA se complementará con financiación (USD 1,5 millones en total) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Agencia Alemana de cooperación Internacional (GIZ), con quienes se han celebrado conversaciones preliminares, en las que, en principio, se ha llegado a un acuerdo.

Resumen del presupuesto y plan de financiación
(miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número</i>	<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>
1	Personal (incluidos los subcontratistas)	256	300
2	Servicios de profesionales / Consultorías	93	95
3	Gastos de viajes	126	135
4	Equipos	132	135
5	Costos operacionales, informes y publicaciones	257	280
6	Capacitación / Aumento de capacidad	356	375
7	Gastos generales del ICARDA	152	180
8	Reparto de costos del Fondo Fiduciario del GCIAI (2%)	28	
	Total	1 400	1 500

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Rural livelihoods are made more lucrative and resilient in the face of land degradation and CC	Agricultural productivity and farmers income increased and stabilized.	Trend of changes in productivity and income before and after the programme	Focus on target areas continues in the medium and long term
	Enhance the CACILM KM component for facilitating widespread dissemination of SLM, improved agricultural systems for enhanced productivity and sustainability, and CC adaptation approaches and technologies	Institutions in each country adopts the Knowledge platform Countries adopt recommended SLM policies for CC adaptation	Number of institutions using the platform and number of policies adopted by countries	Financial support to national institutions continue
	Knowledge about SLM and adaptation to CC in CA countries is synthesized, packaged and disseminated in forms that facilitate wide spread uptake by various stakeholders Operational knowledge platform to provide updated information on SLM and adaptation to CC accompanied by clear strategy to assure sustainability and link with worldwide resources KM system established for facilitating coordination and evidence-based policy dialogue	# of SLM and adaptation to CC packages developed # of new SLM and adaptation to CC approaches and technologies discussed through the KM platform for policy action # of policy discussion forums convened	SLM and adaptation to CC knowledge products Policy discussion papers	<ul style="list-style-type: none"> Financial support and cooperation of partners continue
	<ul style="list-style-type: none"> Knowledge synthesis and generation Review of existing knowledge, and gap analysis Knowledge generation about SLM practices Knowledge packaging and dissemination stakeholders' typology and knowledge dissemination pathways knowledge exchange on technical packages	# of improved technologies and management options adopted by participating farmers and end-users # of national policy-makers, scientists and other stakeholders are using the knowledge platform	Programme monitoring and Reports New website (knowledge platform) KM website and associated communication tools Workshop reports of, capacity building activities	Continued national commitment to the programme Farmers actively participate in the programme activities

Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
capacity building and sustainability of knowledge platform Using knowledge in policy dialogue Enhancing evidence-based knowledge Policy dialogue to facilitate adoption of SLM and adaptation to CC			